

**Al contestar refiérase  
al oficio Nro. 002605**

19 de febrero, 2021  
**DFOE-EC-0185**

Máster  
Karla Alemán Cortés  
Ministra  
**INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**  
karla.aleman@icoder.go.cr

Estimada señora

**Asunto:** Comunicación de inicio y solicitud de información del seguimiento de la gestión sobre los controles para el establecimiento de medidas de restricción y flexibilización ante la emergencia sanitaria y su aplicación institucional

Me permito hacer de su conocimiento que la Contraloría General de la República, con fundamento en las competencias establecidas en los artículos 12, 13 y 21 de su Ley Orgánica N° 7428, dará inicio a la ejecución de un proyecto de fiscalización denominado “*Seguimiento de la gestión: Controles para el establecimiento de medidas de restricción y flexibilización ante la emergencia sanitaria y su aplicación institucional*”. El cual considera la definición, implementación y seguimiento de esos controles a nivel de sectorial<sup>1</sup> e institucional para 107 instituciones públicas, entre las cuales, se encuentra la institución que usted representa<sup>2</sup>.

Este seguimiento tiene el propósito de determinar la existencia y aplicación de controles para el establecimiento de medidas de restricción y flexibilización en cada una de esas etapas de control a saber, definición, implementación y seguimiento tanto a nivel de sector como institucional e identificar oportunidades de mejora de dicho proceso, a partir de lo cual se pueda contar con insumos que contribuyan en la toma de decisiones

---

<sup>1</sup> Para las instituciones que se encuentran agrupadas por rectoría de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo N° 41187-MP-MIDEPLAN, cuya clasificación será considerada en este estudio como sector.

<sup>2</sup> Los criterios de selección de las instituciones son 3; a saber: a) Poseen rol de rector de acuerdo al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo N° 41187-MP-PLAN artículo 11; b) Tienen a su cargo un rol en el manejo de la emergencia sanitaria, en temas asociados a salud, economía, protección y apoyo social, otorgamiento de bienes y servicios, comercio y vigilancia sanitaria; y, c) Corresponden municipalidades cuyos cantones han concentrado la mayor cantidad de contagios desde el inicio de la emergencia sanitaria y densidad poblacional (Gobiernos Locales).

DFOE-EC-0185

2

19 de febrero, 2021

institucionales y sectoriales, así como una mejora del abordaje realizado y de futuras situaciones de emergencia, considerando el marco normativo aplicable<sup>3</sup> y del análisis de sanas prácticas nacionales e internacionales. El seguimiento de la gestión se abordará desde el análisis de las siguientes 3 etapas, las cuales incluyen los siguientes ejes de control:

1. **Definición:** aborda aspectos sobre la forma en que se define y ejecuta el proceso de toma de decisiones referentes a las medidas de restricción y flexibilización del sector; la participación de las instituciones públicas en la definición y aplicación de estas medidas; la determinación de mecanismos de coordinación y comunicación; así como, ajustes a las regulaciones institucionales.
2. **Implementación:** considera aspectos referentes a la definición de responsabilidades en la implementación de las medidas de restricción y flexibilización del sector; así como, los controles para la implementación de esas medidas en los distintos sectores y sus instituciones.
3. **Seguimiento:** incorpora aspectos relacionados con los controles para el seguimiento y monitoreo sectorial e institucional de la definición e implementación de las medidas de restricción y flexibilización.

Considerando lo anterior, se solicita girar las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, para que se facilite a nuestro equipo de auditoría el acceso a la información requerida; así como, la colaboración necesaria para atender el “Cuestionario sobre los controles de las medidas de restricción y flexibilización ante la emergencia sanitaria y su aplicación institucional”, adjunto al presente oficio. Para ello, se requiere informar en un plazo de **tres días hábiles, el enlace designado por la institución** como responsable del envío de dicho cuestionario con los datos respectivos (nombre, puesto, correo electrónico y números de teléfono).

Además es importante indicar que al momento de completar el cuestionario es **necesario elaborar una carpeta digital con el respaldo de la información soporte** para las respuestas establecidas como “SI” o “NO APLICA” ya que dicha carpeta podrá ser solicitada posteriormente por el equipo de auditoría. Cabe indicar, que no es necesario que se remita adjunto con el cuestionario.

---

<sup>3</sup> La Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo N° 8488, la directriz emitida por el Ministerio de Salud (Decreto ejecutivo N° 073-S-MTSS sobre declaratoria de emergencia nacional, la Resolución Modelo de Gestión Compartida para la Reapertura Controlada MS-DM-6958-2020 y las directrices generales N° 42227-MP, N° 42296-MP, sobre el Estado de Emergencia ante la situación provocada por la enfermedad del COVID-19, así como las sanas prácticas emitidas por instancias internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

DFOE-EC-0185

2

19 de febrero, 2021

Finalmente, la remisión del cuestionario con las respuestas respectivas se debe realizar a más tardar el próximo **5 de marzo de 2021**, dicha información debe ser remitida vía electrónica al correo [contraloria.general@cgr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgr.go.cr) con copia a los funcionarios Wendy Morales Chan y Leonardo Jiménez Cascante a los correos electrónicos [wendy.morales@cgr.go.cr](mailto:wendy.morales@cgr.go.cr) y [leonardo.jimenez@cgr.go.cr](mailto:leonardo.jimenez@cgr.go.cr). Asimismo, en caso de cualquier consulta o aclaración no dude en contactar a los funcionarios Wendy Morales Chan y Leonardo Jiménez Cascante a los teléfonos 2501-8335 o 2501-8594, o bien mediante los correos electrónicos anteriormente indicados.

Atentamente,



Licda. Jessica Víquez Alvarado  
**Gerente de Área**

WMC/ddv  
Cc. Consejo Nacional de Deporte y Recreación

**G:** 2020004112-1

**Anexo N° 1**

**Lista de instituciones integrantes de las rectorías según “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo N° 41187-MP-MIDEPLAN”**

| Instituciones   | Integrantes de los sectores (Rectorías)  |
|---|--|
| Banco Central de Costa Rica   | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera  |
| Banco de Costa Rica   | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera  |
| Banco Hipotecario de la Vivienda  | Ordenamiento Territorial y asentamientos humanos   |
| Banco Nacional de Costa Rica  | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera  |
| Banco Popular y de Desarrollo Comunal   | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera  |
| Caja Costarricense de Seguro Social   | Salud Nutrición y Deporte  |
| Colegio Universitario de Limón  | Educación y Cultura  |
| Colegio Universitario de Cartago  | Educación y Cultura  |
| Comisión Nacional de Préstamos para la Educación  | Educación y Cultura  |
| Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias                              | Ordenamiento Territorial y asentamientos humanos   |
| Consejo de Seguridad Vial   | Infraestructura Transporte   |
| Consejo Nacional de Transporte Público  | Infraestructura Transporte   |
| Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas                                    | Ciencia Tecnología Telecomunicaciones y Gobernanza Digital   |
| Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor   | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social   |
| Consejo Nacional de Concesiones   | Infraestructura Transporte   |
| Consejo Nacional de la Persona Joven  | Educación y Cultura  |
| Consejo Nacional de Personas con Discapacidad   | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social   |
| Consejo Nacional de las Personas Indígenas  | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social   |
| Consejo Nacional de Producción  | Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural   |
| Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero  | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera  |
| Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial   | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social   |
| Dirección General de Aviación Civil   | Infraestructura Transporte   |
| Dirección General de Migración y Extranjería  | Seguridad Ciudadana y Justicia   |
| Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición de Centros Infantiles de Atención Integral | Salud Nutrición y Deporte  |
| Ministro de Turismo   | Turismo  |
| Consejo Nacional de Viabilidad  | Infraestructura Transporte   |
| Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad  | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social   |
| Dirección de Inteligencia y Seguridad   | Seguridad Ciudadana y Justicia   |
| Ente Costarricense de Acreditación  | Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural<br>Ciencia Tecnología Telecomunicaciones y Gobernanza Digital |

DFOE-EC-0185

2

19 de febrero, 2021

|   |  |   |                          |
|---|--|---|--------------------------|
| Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados                   | Salud Nutrición y Deporte                                  | Ambiente Energía y Mares                            |                          |
| Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud | Salud Nutrición y Deporte                                  |   |                          |
| Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura                            | Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural                   | Ambiente Energía y Mares                            |                          |
| Instituto Costarricense de Turismo  | Turismo  |   |                          |
| Instituto Costarricense de Electricidad                                   | Ciencia Tecnología Telecomunicaciones y Gobernanza Digital | Ambiente Energía y Mares                            |                          |
| Instituto Costarricense de Ferrocarriles                                  | Infraestructura Transporte                                 |   |                          |
| Instituto Costarricense sobre Drogas                                      | Seguridad Ciudadana y Justicia                             |   |                          |
| Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico                           | Infraestructura Transporte                                 | Turismo   |                          |
| Instituto de Desarrollo Rural   | Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural                   | Ordenamiento Territorial y asentamientos humanos    |                          |
| Instituto de Fomento Cooperativo  | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social               |   |                          |
| Instituto de Fomento y Asesoría Municipal                                 | Ordenamiento Territorial y asentamientos humanos           |   |                          |
| Instituto Mixto de Ayuda Social   | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social               |   |                          |
| Instituto Nacional de Aprendizaje   | Educación y Cultura  |   |                          |
| Instituto Nacional de Innovación y Tecnología Agropecuaria                | Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural                   |   |                          |
| Instituto Nacional de las Mujeres   | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social               |   |                          |
| Instituto Nacional de Seguros   | Salud Nutrición y Deporte                                  | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera |                          |
| Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria                             | Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural                   |   |                          |
| Instituto Nacional de Alcoholismo y Farmacodependencia                    | Salud Nutrición y Deporte                                  |   |                          |
| Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo                                | Ordenamiento Territorial y asentamientos humanos           |   |                          |
| Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación                       | Salud Nutrición y Deporte                                  |   |                          |
| Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur                               | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social               |   |                          |
| Junta de Protección Social  | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social               |   |                          |
| Junta Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica       | Infraestructura Transporte                                 |   |                          |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería                                     | Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural                   | Salud Nutrición y Deporte                           | Ambiente Energía y Mares |
| Ministerio de Ambiente y Energía  | Ambiente Energía y Mares                                   |   |                          |
| Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones        | Ciencia Tecnología Telecomunicaciones y Gobernanza Digital |   |                          |
| Ministerio de Comercio Exterior   | Comercio Exterior  |   |                          |
| Ministerio de Cultura y Juventud  | Educación y Cultura  | Turismo   |                          |

DFOE-EC-0185

2

19 de febrero, 2021

|  |  |                                |         |
|--|--|--------------------------------|---------|
| Ministerio de Educación                                      | Educación y Cultura  |                                |         |
| Ministerio de Gobernación y Policía                          | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social               | Seguridad Ciudadana y Justicia | Turismo |
| Ministerio de Hacienda                                       | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera        |                                |         |
| Ministerio de Justicia y Paz                                 | Seguridad Ciudadana y Justicia                             |                                |         |
| Ministerio de Obras Públicas y Transportes                   | Infraestructura Transporte                                 |                                |         |
| Ministerio de Salud  | Salud Nutrición y Deporte                                  |                                |         |
| Ministerio de Seguridad Pública                              | Seguridad Ciudadana y Justicia                             | Turismo                        |         |
| Ministerio de Trabajo e Inclusión Social                     | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social               |                                |         |
| Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos               | Ordenamiento Territorial y asentamientos humanos           |                                |         |
| Patronato Nacional de la Infancia                            | Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social               |                                |         |
| Patronato Nacional de Rehabilitación                         | Salud Nutrición y Deporte                                  |                                |         |
| Programa Integral de Mercado Agropecuario                    | Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural                   |                                |         |
| Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo    | Comercio Exterior  |                                |         |
| Promotora Costarricense de Comercio Exterior                 | Comercio Exterior  |                                |         |
| Refinadora Costarricense de Petróleo                         | Ambiente Energía y Mares                                   |                                |         |
| Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento | Desarrollo Agropecuario Pesquero y Rural                   |                                |         |
| Servicio Nacional de Guardacostas                            | Ambiente Energía y Mares                                   |                                |         |
| Superintendencia de Telecomunicaciones                       | Ciencia Tecnología Telecomunicaciones y Gobernanza Digital |                                |         |
| Superintendencia General de Entidades Financieras            | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera        |                                |         |
| Superintendencia General de Pensiones                        | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera        |                                |         |
| Superintendencia General de Valores                          | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera        |                                |         |
| Superintendencia General de Seguros                          | Hacienda Pública Monetario y Supervisión Financiera        |                                |         |